



**SENADO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO COORDINACIÓN DE COMISIONES**

INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE OBRAS PÚBLICAS REFERENTE A LA RESOLUCIÓN MEDIANTE LA CUAL SE LE SOLICITA AL PODER EJECUTIVO, A TRAVÉS DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES LA REHABILITACIÓN DE LOS TRAMOS CARRETEROS QUE UNEN VARIAS PROVINCIAS DE LA REGIÓN SUR CON EL CIBAO. INICIATIVA PROPUESTA POR LOS SENADORES EUCLIDES RAFAEL SÁNCHEZ TAVÁREZ Y ADRIANO SÁNCHEZ ROA.

(Expediente No. 01991-2014-SLO-SE)

Esta iniciativa legislativa fue depositada el 19 de agosto, tomada en consideración el 27 de agosto y enviada a Comisiones el 28 de agosto del año 2014.

La Comisión analizó el contenido de la cita resolución, la cual propone al Poder Ejecutivo la inclusión en los proyectos a emprender por el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, la rehabilitación de los tramos carreteros que unen diversos puntos de la región Sur con el Cibao a través de las vías pre-existentes, los cuales enlazan la frontera norte a través de los poblados de Hondo Valle y Elías Piña con Río Limpio y Restauración, en la provincia de Dajabón, el Cibao Central, a través de Constanza con Padre Las Casas y Azua; a San José de Ocoa y Rancho Arriba con Piedra Blanca, autopista Duarte, provincia Monseñor Nouel.

Entre los múltiples beneficios que generaría la rehabilitación y mantenimiento de los caminos vecinales preestablecidos entre la región Sur y el Cibao pueden ser citados: incremento en el intercambio comercial y cultural, fortalecimiento de los clúster de producción, aumento de las actividades ecoturísticas y de desplazamiento entre ambas regiones. Además, con la rehabilitación de estos tramos carreteros habría un mínimo impacto ambiental sobre la biodiversidad y las fuentes hídricas.

Esta Comisión, consciente de que existen diversos tramos carreteros que enlazan el tránsito entre diferentes provincias de la Región Sur con el Cibao, los cuales pueden ser aprovechados a partir de un adecuado proceso de rehabilitación, sin requerimiento de grandes sumas de recursos, **HA RESUELTO: rendir informe favorable a esta resolución**, sugiriendo las siguientes modificaciones, conforme a lo establecido en el Manual de Técnica Legislativa.

- **Numerar los considerandos; los cuales se leerán:**

“CONSIDERANDO PRIMERO...CONSIDERANDO SEGUNDO...”

- **Organizar la parte normativa en numeración ordinal, conforme a los criterios técnicos establecidos, en lo adelante se leerán:**

“PRIMERO:..
SEGUNDO:...”

- **Convertir el párrafo único del artículo 1 en una segunda disposición, para que se lea:**

“**SEGUNDO:** Solicitar la rehabilitación de los puentes que comunican al municipio de El Llano con la carretera Sánchez; el que comunica a Hondo Valle con el país; el puente Pedro Santana sobre el Río Artibonito; y el Guayajayuco. Además, la reconstrucción de las carreteras de El Cercado Hondo Valle; Matayaya-Pedro Santana; Guayabo-Palo Seco; El Puertón-Hondo Valle; Sabana Mula-Bánica; Comendador-Macasías; Pedro Santana-Guayajayuco; Juan Santiago-El Maniel; Comendador-Sabana Larga-Higüerito; y Guayajayuco-Río Limpio.”

- **Eliminar el artículo 2 de la referida resolución, por considerar que puede interpretarse como una delegación de funciones.**

Esta Comisión se permite solicitar al Pleno Senatorial la inclusión de este informe en la Orden del Día de la próxima sesión, para fines de su conocimiento y aprobación.

Por la Comisión:

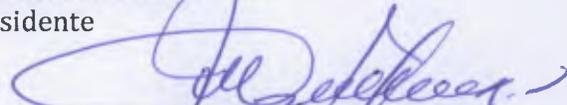


Eulides Sánchez Tavárez
Presidente

Félix Bautista Rosario
Vicepresidente



Amílcar Romero Portuondo
Miembro

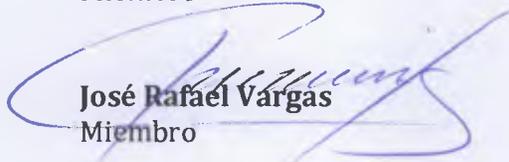


Juan O. Mercedes Sena
Secretario



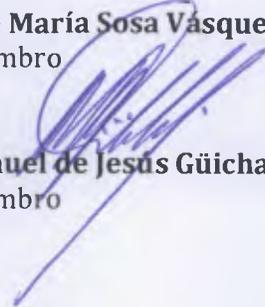
Charles Mariotti Tapia
Miembro

Prim Pujals Nolasco
Miembro



José Rafael Vargas
Miembro

José María Sosa Vásquez
Miembro



Manuel de Jesús Güichardo
Miembro

Informe elaborado por: Novis Medrano
Departamento Coordinación de Comisiones
6 de octubre de 2014